



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 48/2020. **Fecha:** de la firma electrónica. **Sig:** JMSR/mjgm.
Nº Expediente: CONCURSO “GRAN CANARIA ARTE JOVEN 2020”.
Asunto: Nombramiento del Jurado.

En uso de las facultades previstas en el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y habida cuenta de la necesidad de designación de un Jurado, y vista la Base Quinta de la Convocatoria de las Bases que han de regir el concurso “GRAN CANARIA ARTE JOVEN 2020 (B.O.P nº 145, de 2 de diciembre de 2019),

RESUELVO:

PRIMERO.- DESIGNAR como miembros del Jurado del concurso “GRAN CANARIA ARTE JOVEN 2020:

Presidencia:

Titular: D. Francisco Domingo González Guerra.
Suplente: D. Santiago César Ubierna Expósito.

Vocales:

FOTOGRAFÍA:

Titular: D. Manuel García Núñez.
Suplente: D^a. María Jesús Jiménez Medina.

FOTOGRAFÍA TEMÁTICA CON EL MÓVIL:

Titular: D^a. María Jesús Jiménez Medina.
Suplente: D. Manuel García Núñez.

DISEÑO GRÁFICO:

Titular: D. Borja Unsain de Zuloaga.
Suplente: D. Orlando Hernández Díaz.

PINTURA/DIBUJO ARTÍSTICO:

Titular: D^a. Birgitta Edenberg Anderson.
Suplente: D. Carmelo García Cabrera.

ESCULTURA:

Titular: D. Orlando Hernández Díaz.
Suplente: D^a. Noemí Arrocha Reyes.

Plaza de la Constitución, s/n
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 43 21 40 – Fax 928 43 21 41



La Jefe del Servicio,
Juana María Sánchez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	Ko5C/AputEHGUB8BMQaEAA==	Fecha	16/06/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud		
	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ko5C/AputEHGUB8BMQaEAA=	Página	1/2





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
Servicio de Educación y Juventud
17.0.1.

MURAL/GRAFFITI:

Titular: D. Fabrizio Vittorini.
 Suplente: D^a.Birgitta Edenborg Anderson.

Secretaria:

Titular: D^a. María Jesús González Monzón.
 Suplente: D^a. Josefa Nieves Martín García.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las personas designadas, y asimismo, a los efectos legales oportunos, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo, y en las páginas web www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

La Jefe del Servicio,
 Juana María Sánchez Rodríguez

Dado por la Sra. Consejera de Educación y Juventud, en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual, el Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, doy fe.

LA CONSEJERA EDUCACIÓN Y JUVENTUD
 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular
 De fecha 31/06/2019)

**EL TITULAR DEL ÓRGANO
 DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO
 INSULAR**

D^a. Olaia Morán Ramírez.

D. Luis Alfonso Manero Torres.



Plaza de la Constitución, s/n
 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 Teléfono 928 43 21 40 – Fax 928 43 21 41

Código Seguro De Verificación	Ko5C/AputEHGUB8BMQaEAA==	Fecha	16/06/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud		
	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ko5C/AputEHGUB8BMQaEAA=	Página	2/2

